

**Rectorado**

Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires, Argentina

(+54.11) 5777.1300

[www.una.edu.ar](http://www.una.edu.ar)

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**LICITACION PRIVADA Nº: 1/2021**

**OBJETO:** “Reparación de cubierta plana Sedes Azcuénaga 1129 y Bartolomé Mitre 1869, CABA.”

**FECHA DE APERTURA: VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 12.30 HS.**

**ORGANISMO: Universidad Nacional de las Artes**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

<b>Tipo:</b> LICITACION PRIVADA	<b>Nº:</b> 1	<b>Ejercicio:</b> 2021
<b>Clase:</b> Única		
<b>Modalidad:</b> Sin modalidad		
<b>Expediente Nº:</b> 107/2021-1		
<b>Rubro comercial:</b> Mantenimiento Edificio		
<b>Objeto de la contratación:</b> Reparación de cubierta plana Sedes Azcuénaga 1129 y Bartolomé Mitre 1869, CABA		
<b>Costo del pliego:</b> SIN COSTO		

**CONSULTA DE PLIEGOS**

<b>Dirección de Correo Electrónico</b>	<b>Plazo y horario</b>
rectorado.compras@una.edu.ar	Hasta 72 hs. Hábiles anteriores a la presentación de las ofertas

**Rectorado**

Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires, Argentina

(+54.11) 5777.1300

[www.una.edu.ar](http://www.una.edu.ar)

### **VISITA DE OBRA**

<b>DIRECCION</b>	<b>Día y horario</b>
Azcuénaga 1129, CABA	Martes 01 de febrero de 2022 a las 11.00 hs.
Bartolomé Mitre 1869, CABA	Martes 01 de febrero de 2002 a las 14.00 hs.

### **APERTURA/RECEPCIÓN DE OFERTAS**

<b>Dirección de Correo Electrónico</b>	<b>Día y Hora</b>
rectorado.compras@una.edu.ar	Viernes 11 de febrero de 2022 A LAS 12.30 HS

### **OBJETO DE ESTA CONTRATACION y CARACTERISTICAS TÉCNICAS:**

El objeto de la presente Licitación Privada es la Renovación, Impermeabilización y Reparación de cubierta plana Sedes Azcuénaga 1129 y Bartolomé Mitre 1869, CABA.

### **2. DESCRIPCION DE LA PRESTACIÓN**

**La descripción de la prestación se encuentra definida en Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Planillas de Cotización para los oferentes que se adjuntan al presente Pliego Particular.**

Los trabajos podrán ser adjudicados por grupo de renglones, considerando un grupo de renglones los trabajos en Azcuénaga y en B. Mitre respectivamente.

El plazo de ejecución de la obra se establece en 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

Está previsto un anticipo financiero del 15% (quince por ciento) del monto contractual en los términos previstos por el Pliego General.

Será condición para recibir el anticipo financiero entregar una Contragarantía por el equivalente a los montos que reciba el proveedor como anticipo.

### **3.OFERTAS**

**MONEDA DE COTIZACION:** Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

**Rectorado**

Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires, Argentina

(+54.11) 5777.1300

[www.una.edu.ar](http://www.una.edu.ar)

**GARANTÍA:** Se deberán acompañar las garantías según lo normado en Artículos que corresponden al Pliego General que rige la presente Licitación Privada.

Conforme al Artículo Nro.:61 de la Ordenanza UNA 0023/17 deberá dar cumplimiento a lo establecido en el mismo en cuanto a las garantías de mantenimiento de oferta y cumplimiento de contrato.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA: QUINCE (15) DÍAS CORRIDOS.** Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente.

**NORMATIVA VIGENTE**

\* Ordenanza UNA N°0023/17 y sus modificatorias.

**CONSULTAS AL PLIEGO:** Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito dirigidas a Compras y Contrataciones al siguiente correo electrónico: [rectorado.compras@una.edu.ar](mailto:rectorado.compras@una.edu.ar) y se recibirán hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura/recepción de ofertas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:** La adjudicación recaerá sobre aquella oferta que se ajuste en un todo a lo requerido en el Pliego que rige la presente contratación y la que resulte más conveniente para los intereses de la UNA.

**FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS - REQUISITOS DE LAS OFERTAS:** Las ofertas serán elevadas hasta la fecha de recepción en formato digital a [rectorado.compras@una.edu.ar](mailto:rectorado.compras@una.edu.ar) en formato PDF con firma en todas sus fojas con carátula que indique los siguientes datos:

***Universidad Nacional de las Artes***

***Licitación Privada Nro.: 01/2021***

***Expediente Nro. 107/2021-1***

**EFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

**FORMA DE COTIZAR:** La cotización de los trabajos solicitados deberá realizarse en pesos, los precios deberán estar detallados por renglón en precio unitario y total, tal y como está detallado en la Planilla para el Oferente incluyéndose en la misma todos los bienes y servicios ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto (flete) o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

**Rectorado**

Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires, Argentina

(+54.11) 5777.1300

[www.una.edu.ar](http://www.una.edu.ar)

**TRABAJOS ADICIONALES:** En caso que existiera la impostergable necesidad de realizar servicios/trabajos adicionales que pudieran demandar un incremento de costo, deberán contar con la autorización previa de la SIPE – Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio-

**OBLIGACIONES DEL OFERENTE:**

1. El oferente estará sujeto al procedimiento de verificación normado en la Resolución General 4164-E de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
2. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio, teléfono y e-mail.
3. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad. Artículo N°: 21 y 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de las Artes.
4. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

**NOTIFICACIONES:** Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

**FACULTAD DE LA ADMINISTRACION:** La presente convocatoria reviste carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; y/o de exceptuar alguno de los renglones por las causas que fueren, o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

**CLAUSULAS CONDICIONANTES:** No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

**RECONOCIMIENTO DE CARGOS:** La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 45 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra.

**Rectorado**

Azcuénaga 1129, C1115AAG. Buenos Aires, Argentina

(+54.11) 5777.1300

[www.una.edu.ar](http://www.una.edu.ar)

**RECEPCIÓN:** Los trabajos serán supervisados, certificados y aprobados por autoridad competente de la SIPE, Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Edificio de la UNA.

**FORMA DE PAGO**

1. Plazo y forma de pago: envío de la factura, a la siguiente dirección de correo: [rectorado.planeamiento@una.edu.ar](mailto:rectorado.planeamiento@una.edu.ar), el pago será vía transferencia bancaria, previo conforme y certificación emitida por la SIPE.

2. **Plazo de pago: 5 (CINCO)** días fecha de recepción de la factura y conforme emitido por la SIPE.

3. **Forma y tiempo de presentación:** Se indicarán en la factura los siguientes datos:

- a) Número y fecha de la Orden de Compra
- b) Número del expediente;
- c) Renglón/es facturado/s
- d) Monto unitario y total

A los efectos de proceder al pago de las facturas, estas deberán estar acompañadas de:

1) Certificado de conformidad y recepción emitido por autoridad competente. En consecuencia, no se considerará válida la presentación del remito expedido por el adjudicatario.

2) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o exención a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias.